

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DESIGNADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, E INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (18:00) dieciocho horas del día de hoy, martes (03) tres de noviembre del (2015) dos mil quince, se reunieron en el recinto del Salón Quinta Dorada ubicado en Periférico Luis Echeverría No. 1416 de la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la Sesión Solemne de la Toma de Protesta de las y los Consejeros Electorales designados por el Instituto Nacional Electoral y posteriormente proceder a la instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

En uso de la voz el Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, agradeció a los presentes su asistencia al evento, de manera especial, a las y los ciudadanos que recibirían sus nombramientos como Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales del Órgano Electoral Local mencionando, y que posteriormente en sesión solemne rendirían la protesta de ley para el ejercicio de sus cargos.

Señaló, que como era de los presentes conocido, la reciente Reforma Constitucional y Legal en Materia Electoral aprobada en 2014 trajo consigo un rediseño del Sistema Electoral Mexicano en el que se otorgó al Instituto Nacional Electoral la atribución para designar a los integrantes de los Órganos Electorales Locales; que el proceso de selección llevado a cabo por el Instituto para tal fin, iniciado en marzo del año en curso, fue un proceso abierto, incluyente, claro y transparente en el que participaron más de 140 coahuilenses; que fueron diversas etapas que las y los ciudadanos que rendirían protesta de ley superaron, un examen de conocimiento aplicado junto con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (EL CENEVAL), un ensayo presencial aplicado en coordinación con el Centro de Investigación y Docencias Económicas, A.C. (EL CIDE) la valoración curricular y la realización de entrevistas por parte de los Consejeros del Consejo General, que fueron transmitidas en tiempo real a través de internet por parte del Instituto. Indicó, que todo ese proceso culminó en la decisión del máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral aprobada el viernes 30 de octubre que en apego al principio de equidad y género designó a las y los ciudadanos a quienes con la honrosa representación del Instituto Nacional Electoral tendría el honor de hacer entrega de sus nombramientos.

Felicitó a la Consejera Presidenta, a las y los Consejeros Electorales por su designación. Mencionó, que estaba seguro que redundaría en beneficio de la democracia del Estado de Coahuila de Zaragoza y del país.

En seguida procedió a hacer entrega de los nombramientos, dando lectura al primero de ellos, el de la Consejera Presidenta, indicando además que el contenido del resto era similar.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

“Gabriela María de León Farías por acuerdo CG/905/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejera Presidenta y Consejeros y Consejeras Electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de fecha 30 de octubre del presente año, aprobado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 base quinta, apartado C, numeral 11, inciso C, 116 fracción cuarta, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 44, numeral 1 inciso G, 100 párrafo 1 y 101 numeral 1, inciso H de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como por los artículos 4 numeral 1, 6 base 1, inciso A, 24 numero 5, 28 numerales 1 y 2 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Electorales y base décima de la convocatoria para participar en el proceso de selección y designación a los cargos de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros del Organismo Público Local Electoral en el Estado de Coahuila, se le otorga el presente nombramiento como Consejera Presidenta del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila, por un período de siete años contados a partir del 3 de noviembre del año 2015, firma Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Electorales”. Una vez finalizada su lectura, procedió a entregar el nombramiento a la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela de León Farías.

A continuación entregó el nombramiento a: Karla Verónica Félix Neira, por un periodo de 6 años; Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Consejero Electoral por un período de 6 años; Alejandro González Estrada, Consejero Electoral por un período de 6 años; René de la Garza Giacomán, Consejero Electoral por un periodo de 3 años; María de los Ángeles López Martínez, Consejera Electoral por un periodo de 3 años y a Larissa Ruth Pineda Díaz Consejera Electoral, por un periodo de 3 años.

Por último, felicitó a la Presidenta y a las y los Consejeros Electorales por su nombramiento.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías procedió a tomar la protesta de ley, manifestando:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y las leyes y disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y responsabilidad el encargo de Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila”.

Concluida su protesta, procedió a tomar la protesta a las y los Consejeros Electorales designados manifestando:

“ Ciudadanas y ciudadanos, Karla Verónica Félix Neira, Gustavo Alberto Espinoza Padrón, Alejandro González Estrada, René de la Garza Giacomán, María de los Ángeles López Martínez y Larissa Ruth Pineda Díaz, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Estatal de Coahuila? ”.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

A lo que las y los Consejeros Electorales contestaron:

“Si protesto”

Acto continuó la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías expresó:

“De no ser así que la Patria se los reclame”.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Consejeras y Consejeros Electorales: Lic. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Gustavo Alberto Espinoza Padrón, Lic. Alejandro González Estrada, Lic. René de la Garza Giacomán, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos por el Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Rivas Urbina; por el por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; Partido de la Revolución Democrática, T.S.U. Alfredo Martínez Guajardo; por el Partido del Trabajo, C. Virgilio Maltos Long; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascensión Olvera Patena; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yevefino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López; por el Partido Morena, C. Miroslava Sánchez Galván; por el Partido Encuentro Social, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Humanista, C. Alejandro Javier Ramírez Estrada.

En seguida, sometió a votación de los integrantes del Consejo General el acuerdo relativo a la instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila señalando, que en Sesión Extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral se emitió el Acuerdo No. 905/15 a través del cual se aprobó la designación de la Consejera Presidenta y de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila. El 3 de noviembre de 2015 en acto solemne la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, rindieron protesta de ley de conformidad con la normatividad aplicable, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila. Acto continuó procedió a dar lectura a los resolutivos del acuerdo y una vez finalizada su lectura lo sometió a consideración de las y los Consejeros Electorales.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

No habiendo comentarios al respecto, sometió a consideración de los Consejeros Electorales el acuerdo propuesto por Presidencia por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 01/2015

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44, párrafo 1, incisos g) y jj), 100, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, artículo Transitorio Tercero, del Decreto número 126, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 22 de septiembre de 2015, así como lo aprobado en el acuerdo INE/CG905/2015, aprobado por el Instituto Nacional Electoral en fecha 30 de octubre de 2015, 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; transitorio TERCERO del Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 22 de septiembre de 2015; 79, numeral 2 inciso a) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza,

ACUERDA: Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Presidencia y las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Coahuila relativo a la instalación formal del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se resuelve en los siguientes términos:

PRIMERO: Se tiene por formalmente instalado el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, denominado Instituto Electoral de Coahuila, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

SEGUNDO: Se otorgan a la Lic. Gabriela María De León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, en los términos analizados y expresados en los considerandos del presente acuerdo, los más amplios poderes de representación para que actúe a nombre y representación del Instituto Electoral de Coahuila.

TERCERO: Notifíquese el Presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías informó que en ese momento se concedería el uso de la voz a los representantes de los partidos políticos y a las y los Consejeros Electorales que así lo consideraran; cediendo el uso de la voz al representante del Partido del Trabajo C. Virgilio Maltos Long.

El representante del Partido del Trabajo C. Virgilio Maltos Long expuso:

“Bien pues buenas tardes primeramente a nombre del Partido del Trabajo queremos desearles el éxito y lo mejor hoy a partir de este día, no, ustedes como Consejeros señora presidenta, o señorita, usted disculpe, desearles lo mejor y bueno por nuestra parte queremos manifestarles y decirles que ojala y que estos que acaban de rendir protesta el día de hoy, realmente lo apliquen correctamente; nosotros ahorita tenemos un problema con el INE de ya de más de cuatro meses y esto queremos reiterarlo aquí públicamente verdad, las inconsistencias que ha tenido el INE porque tal parece a nuestro punto de vista, no tal parece si no que así es, están actuando por consigna política y esto es lo que no quisiéramos que aquí en Coahuila vivamos este tipo de actitudes por parte de ustedes, ustedes son una autoridad y nosotros lo que estamos exigiendo y pidiendo es que se aplique la ley más que nada, porque hasta ahorita nosotros tenemos muchos elementos para decirles que el INE a nivel nacional ha estado actuando fuera de la constitución fuera de la ley, verdad, eso es lo que no siguiéramos y eso es mi petición y creo que los partidos, los representantes de partidos es lo que no queremos, se ha habido muchos señalamientos de fallas y errores que hemos tenido anteriormente con el IEPC y con el órgano del INE, verdad, mas sin embargo a ustedes como nuevos consejeros, en esta nueva tarea es la recomendación que haríamos verdad, que se apliquen conforme a derecho, más que nada. Muchas gracias”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Rivas Urbina.

El representante del Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Rivas Urbina expuso:

“Buenas Tardes, pues de parte del Partido Acción Nacional al que yo represento, quiero felicitar a este Consejo a este nuevo organismo que hoy inicia sus trabajos en el estado de Coahuila felicitarlos y esperamos que a Coahuila le vaya mejor con este nuevo organismo, quiero decirles que festejamos la salida del organismo del IEPC pero felicitamos y aplaudimos el nacimiento de este nuevo organismo OPLE, porque creemos que a Coahuila le va ir mejor, confiamos, confiamos en que a Coahuila le va a ir mejor con este nuevo organismo. Yo espero que no nos defrauden pero principalmente, yo espero que este Consejo actúe en base a la ley, aplicando estrictamente la ley para favorecer a nadie más que a los ciudadanos. Muchas gracias, felicitarlos muy efusivamente de parte del Partido Acción Nacional”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz a la representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola.

La representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola expuso:

“Buenas tardes a todas y todos los presentes, a los medios de comunicación y a mis compañeros y compañeras representantes de partidos. Me congratula ser la portadora de voz de la institución

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

política a la cual represento y el día hoy, extendiendo las más amplias felicitaciones a las y a los integrantes de este nuevo Organismo Local de proceso electorales. Estamos convencidos de que seguirá fortaleciéndose la democracia, nuestra institución estará al pendiente del trabajo realizado y aportaremos nuestro mayor esfuerzo con la plena certeza de que las y los ciudadanos que el día de hoy toman protesta sabrán hacer lo correcto para nuestro Coahuila, regidos en su actuar por los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad. Sin duda alguna, hoy avanzamos en el tema de la equidad y de la democracia y tenemos la plena convicción de que tendremos una construcción de una sociedad más justa. Gracias”.

En seguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz al representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puentes Sánchez.

En uso de la voz el representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puentes Sánchez expuso:

“Buenas tardes, quiero a nombre del instituto político al que represento extenderles las felicitaciones más amplias a todos y cada una de ustedes, no poder compartir a lo mejor el sentir de la mayoría de mis compañeros representantes en esta mesa, desconozco la trayectoria de cada uno de ustedes, desconozco el criterio que normó al Consejo General del INE para que los designaran en tal o cual posición dentro, dentro del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, sin embargo espero de lo mejor que den ustedes todo lo mejor para los Coahuilenses. Quiero hacer un llamado que quedo en el tintero en el organismo que acaba de modernizarse, yo no hablo de extinción yo digo de modernizarse, cuando la democracia nos favorece todo está bien, cuando la democracia no nos favorece el organismo está mal, así somos algunos de los actores políticos, yo quiero hacer un llamado para que de manera urgente este nuevo Consejo del Organismo Público Local exhorte al Congreso del Estado para que se realicen mesas de trabajo en entorno a la Reforma Política Electoral que se está ahorita fraguando en el Congreso. Hay que recordar, que no solamente los partidos con representación en el Congreso tienen voz y voto nosotros no deseamos que la nueva Reforma Electoral en Coahuila se convierta en un dolor de cabeza para los nuevos Consejeros, porque nuestra posición como partido político estatal que aun cuando cumplimos con las normas y los porcentajes necesarios para tener un diputado en el Congreso no así se nos asignó por las circunstancias de la sobra y sub representación; sin embargo nosotros decimos desde aquí del Partido Joven que sí nosotros no somos invitados a la mesas para que se haga esa reforma de acuerdo a todos los actores políticos impugnaremos artículo por artículo y será una ley que será tediosa, si ustedes se convierte en parte importante para la elaboración de esta nueva Ley Electoral en el estado de Coahuila, donde todos los actores políticos con o sin representación en el Congreso participemos ténganlo por seguro que vamos a caminar de la mano. Bienvenidos señores”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz al representante del Partido Humanista, C. Alejandro Javier Ramírez Estrada.

El representante del Partido Humanista, C. Alejandro Javier Ramírez Estrada expuso:

“Si, buenas tardes aprovecho la ocasión, no la había solicitado, pero le agradezco esta oportunidad. Antes que nada felicitarlos, al nuevo Órgano Electoral de aquí de Coahuila sabemos que van hacer un papel excelente es verdad y comparto algunas opiniones de mis otros compañeros cuando nos benefician estamos contentos, cuando ganamos estamos contentos, cuando perdemos estamos molestos, yo pienso que en el Partido Humanista la participación de la mujer es muy importante, me da gusto ver cuatro mujeres en el Consejo haya en el anterior había puros hombres, esto es un

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

buen paso, una buena señal , en el último esto es una muy buena señal de una democracia limpia fina y me da gusto, principalmente usted Consejera Presidenta, me da... ver a una mujer que esté al frente de este nuevo organismo y les deseo lo mejor y también a mis compañeros de otros partidos políticos que luchemos por la equidad de género pero sobre todo por la democracia y cuando los números no nos beneficien pues sepamos reconocerlo. Muchas gracias y bienvenidos”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz a la representante del Partido Encuentro Social, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes.

La representante del Partido Encuentro Social, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes expuso:
“Si, buenas tardes, bueno para empezar quisiera que este nuevo organismo que nace el día de hoy, o el día tres, verdad, el día tres, se conduzca como lo hemos venido pidiendo todos los partidos políticos con certeza, con legalidad, con imparcialidad y objetividad que son los principios que los deben de regir en todo los actos y sabemos que no están los mejores, las mejores calificaciones porque yo seguí paso a paso los exámenes sabemos que hay uno que quedo en catorceavo lugar, creo que ahí no nos va a quedar más que tener que darles algunas clases, porque la verdad es que le falta bastante , y quisiera felicitarla a usted porque para emparejarme como dijo el compañero en la equidad de género, pero sí este vamos a estar muy, pero muy pendientes y a vigilarlos como lo he dicho y como siempre lo he manifestado con lupa para que este nos den lo que pedí la certeza, la objetividad, la legalidad y la imparcialidad que son los principios que me rigen también a mí. Muchas gracias”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías cedió el uso de la voz al representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López.

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López expuso:

“Muy buenas tardes a todos y a todas. Por parte de mi Partido Campesino Popular al ser un partido estatal me sumo a este escenario de democracia , felicito a estos primeros avances, a esta primera sesión solemne de Consejeros y Consejeras, ahí vemos la equidad de género, pero si me gustaría enfatizar en el punto en la cuestión de la democracia, no, que realmente no sea maquillada como anteriormente se ha venido trabajando, no, una democracia maquillada si no que realmente vayamos al umbral; hoy se abre un nuevo paradigma, un nuevo paradigma en donde los partidos nacionales y los partidos locales nos sumamos a esta nueva responsabilidad como actores políticos, y como actores políticos, bueno tenemos esa responsabilidad de manejarnos con objetividad, imparcialidad y con certeza. Entonces el llamado de mi Partido Campesino Popular es reflexionar en torno a la democracia buscar los parámetros que nos vayan guiando a todos y que realmente como decían por ahí verdad, no es otro nuevo Instituto ni nada, sino más bien es reafirmar y esa transformación de la democracia que se vaya viendo en avances, en avances de trabajo. Estamos confiados en este nuevo paso que estamos dando en Coahuila pero también queremos que los partidos Locales, los Partidos Estatales seamos escuchados, verdad, a veces somos , si no alcanzaste el porcentaje en diputado local en el Congreso, bueno pues no tienes participación y a veces los partidos políticos estatales como los nacionales tenemos mucho que aportar en esta mesa y les damos la bienvenida de parte del Partido Campesino Popular para que sigamos trabajando con honestidad, con transparencia y con democracia”

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías preguntó si había alguna otra intervención; cediendo el uso de la voz a la representante del Partido Encuentro Social, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes.

La representante del Partido Encuentro Social, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes expresó que como lo había mencionado anteriormente, iban a vigilar porque no estaban los idóneos ya que sabían sus calificaciones y sus presentaciones; que los partidos políticos eran bien puntillosos y que les darían el beneficio de la duda.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías expuso:

“El acuerdo que acabamos de aprobar constituyó formalmente la instalación del máximo órgano del Instituto Electoral de Coahuila y cuyo principal objeto es consolidar la democracia constitucional a través de las instituciones del Estado mexicano en el ámbito de nuestra entidad federativa, en lo personal, me honro en presidir este organismo que será incluyente y de puertas abiertas a la ciudadanía y a sus sectores organizados el rumbo que deberá tomar el nuevo organismo será el respeto irrestricto a los principios fundamentales de toda sociedad democrática moderna y organizada, siempre bajo el marco constitucional y acorde a los principios que en materia electoral rigen.

No podemos obviar la gran responsabilidad a la que hemos sido elegidos y desde este momento me comprometo a presidir los trabajos del Instituto Electoral de Coahuila con absoluta independencia y autonomía para garantizar que este árbitro electoral vele por el equilibrio de las fuerzas políticas y ciudadanas mediante la promoción organización y defensa de la voluntad soberana del pueblo a través del sufragio.

Por ello, hoy convoco a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos a dar cauce a las necesidades que exigen los ciudadanos de Coahuila mediante la superación de obstáculos, retos y expectativas que nuestra encomienda representa.

Con visión democrática y a la altura de las circunstancias que exigen los contextos políticos, sociales y económicos que nuestro Estado enfrenta.

Finalmente le pido a la sociedad coahuilense que no tenga miedo de la expresión del pensamiento, la visión femenina en el debate público y en los procesos democráticos que, complementada siempre con la de nuestros padres varones se aproximará a una réplica lo más fiel posible de la ciudadanía que compone nuestro estado de Coahuila, por ello, les pido su voto de confianza”.

CLAUSURA.

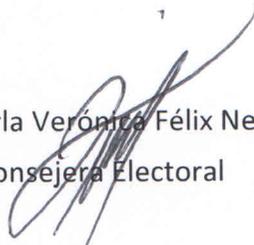
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (18:47) dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día hoy, la Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María de León Farías dio por terminada la Sesión Solemne de Toma de Protesta de las y los Consejeros Electorales designados por el Instituto Nacional Electoral y la Instalación del Consejo General del Instituto Electoral de

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Coahuila de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Coahuila



Lic. Gabriela María de León Farías
Consejera Presidente



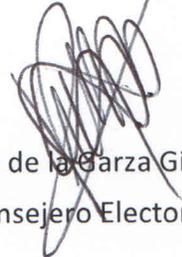
Lic. Karla Verónica Félix Neira
Consejera Electoral



Gustavo Alberto Espinosa Padrón
Consejero Electoral



Lic. Alejandro González Estrada
Consejero Electoral



Lic. René de la Garza Giacoman
Consejero Electoral



Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez
Consejera Electoral



Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz
Consejera Electoral